



NOTA DE PRENSA

Madrid, 5 de junio 2020

El Banco de España recupera la atención presencial en todas sus sedes mediante cita previa

El Banco de España ofrecerá ya en todas sus sedes, a partir del próximo lunes 8 de junio, la atención presencial al público, que fue suspendida con motivo de la decisión del Gobierno de decretar el estado de alarma para contener la extensión del coronavirus (COVID-19), una vez que Madrid, Barcelona y Valladolid hayan pasado también a la fase 2 del “Plan de transición hacia una nueva normalidad” que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 28 de abril de 2020.

La atención presencial se realizará mediante un sistema de cita previa, salvo para los supuestos de presentación de documentos en el Registro y operaciones de titulares de cuentas corrientes en el Banco de España. Esta planificación responde a la necesidad de minimizar, en el contexto actual, posibles riesgos para la salud y cumplir las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias, como el control del aforo máximo o el mantenimiento de una distancia mínima interpersonal.

La solicitud de cita previa podrá realizarse a través del [formulario de contacto](#) disponible (a partir de las 8:00 horas del lunes 8 de junio) en la página web institucional o a través de los siguientes números de teléfono:

A Coruña	981 211400
Alicante	965 208200
Badajoz	924 254102
Barcelona	93 4824772
Bilbao	944 238504
Las Palmas de Gran Canaria	928 367566
Madrid	913 385 000
Málaga	952 226802 / 03
Murcia	968 217653
Oviedo	985 251622
Palma	971 725950
Sevilla	954 227442
Santa Cruz de Tenerife	620 327 373
Valencia	963 427286
Valladolid	983 309948
Zaragoza	976 224904

Al margen de la atención presencial, el Banco continuará prestando sus servicios al público por vía telemática, a través de su Oficina Virtual, y por vía telefónica.

Cualquier información adicional puede consultarse a través de la sección [Atención al público durante la crisis del COVID-19](#) de la página web.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es
 @BancoDeEspana

 Banco de España